

Acta Sesión Ordinaria # 26

En la población de Mexticacán, municipio de Mexticacán, Estado de Jalisco, Siendo las 17:00 Diecisiete horas del día Miércoles 30 de Agosto del 2017, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este lugar, estando presentes los C. Juan Ramón Lozano Jáuregui, en su carácter de Presidente Municipal, el C. Jesús Nicolás Castillo López, Síndico, y los Regidores Propietarios Mtra. Ma. De Jesús Jáuregui Cota, C. Simón García Lomelí, Mtra. Arcadia Carbajal López, C. Carlos Lozano Ruvalcaba, C. Margarita Ornelas Muñoz, C. Benito Pérez Sandoval, C. Rubén Jáuregui Jáuregui, Mtra. Elizabeth Pérez Saldívar, C. Ma. De la Luz Gómez Mejía, así como el Secretario General de Gobierno para este periodo 2015-2018 C. Pedro Hernández González, convocados para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 29 fracción I, y CELEBRAR VIGESIMO SEXTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO en el periodo 2015-2018, bajo el siguiente:

A. ORDEN DEL DIA Y SU APROBACION.

B. LISTA DE ASISTENCIA

C. DECLARACION DE QUORUM

D. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

E. Recibido por parte del Honorable Congreso del Estado de Jalisco oficios diversos que contienen los Acuerdos Legislativos 1322, 1325, 1355 y 1358 LXI-17 solicitando se atienda lo ahí expuesto en el ámbito de nuestra competencia para los efectos procedentes.

F. El Presidente Municipal presenta para su análisis y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos ejercicio 2018.

G. Presentación y solicitud aprobación del reglamento de catastro.

H. Solicitudes de Subdivisiones.

I. Asuntos Varios. A consideración y propuesta de los Regidores miembros del Ayuntamiento.

J. CLAUSURA.



C. JUAN RAMON LOZANO JAUREGUI	MTRA. MA DE JESUS JAUREGU COTA
C. SIMON GARCIAL OMELI	C. ARCADIA CARBAJAL LOPEZ
C. CARLOS LOZANO RUVALCABA	C. MARGARITA ORNELAS MUÑOZ
C. JESUS NICOLAS CASTILLO LOPEZ	C. BENITO PEREZ SANDOVA
MTRA. ELIZABETH PÉREZ SALDÍVAR	C. RUBEN JAUREGU JAUREGU
C. MA. DE LA LUZ GOMEZ MEJIA	LIC. PEDRI HERNANDI GONZALE SECRETAR GENERAL



MTRA. MA  
DE JESUS  
JAUREGU

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**A.** Lectura del Orden del día para su Aprobación. El Secretario General Lic. Pedro Hernández González, con el permiso de los convocados da lectura para someterse a aprobación del ORDEN DEL DÍA señalado en el inciso A. Una vez realizado lo anterior toma la votación en forma económica a los Regidores, Orden del día que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes en esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

**B.** El Presidente Municipal indica al Secretario General previo consentimiento de los Ediles, que pase lista de asistencia a los convocados a esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, integrantes todos de esta administración 2015-2018:

El Secretario General del Ayuntamiento procede a nombrar: C. Juan Ramón Lozano Jáuregui, en su carácter de Presidente Municipal, el C. Jesús Nicolás Castillo López, Síndico, y los Regidores Propietarios Mtra. Ma. De Jesús Jáuregui Cota, C. Simón García Lomelí, Mtra. Arcadia Carbajal López, C. Carlos Lozano Ruvalcaba, C. Margarita Ornelas Muñoz, C. Benito Pérez Sandoval, C. Rubén Jáuregui Jáuregui, ausencia justificada Por motivos de seguridad de la Regidora Mtra. Elizabeth Pérez Saldívar, C. Ma. de la Luz Gómez Mejía.

**C** Una vez realizado lo anterior el Secretario General informa al Presidente Municipal da cuenta de la asistencia de la totalidad de los Ediles convocados, en consecuencia y conforme lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, indica al Presidente Municipal que existe Quórum, solicitándole al mismo declare instalada la presente sesión.

**D** El Presidente Municipal Juan Ramón Lozano Jáuregui dirigiéndose a los Municipales declara instalada la presente sesión, la número 26 VIGESIMO SEXTA. solicitando al Secretario General Pedro Hernández González inicie la LECTURA AL ACTA ANTERIOR y ponerla a su disposición por los medios legales reconocidos por la ley (electrónico, físico) a los Regidores para su análisis y firma.

El Secretario General del Ayuntamiento Lic. Pedro Hernández González, con fundamento en el artículo 39 Bis. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, pone a su disposición y les hará llegar en forma electrónica de los Regidores el acta de la sesión vigésimo quinta para su revisión y firma, dándole lectura en este momento lectura a la misma, y les solicita de la manera más atenta una vez aprobado su contenido pasen a la oficina correspondiente a firmar ésta y las actas faltantes, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**E.** El Primer Regidor informa que hemos recibido por parte del Honorable Congreso del Estado de Jalisco oficios diversos que contienen los Acuerdos Legislativos Legislativos 1322 1325 1355 Y 1358 LXI-17 solicitando se atienda lo ahí expuesto en el ámbito de nuestra competencia para los efectos procedentes. Solicita al Secretario General les dé lectura

C. SIMON GARCIAL OMELI	C. ARCADIA CARBAJAL LOPEZ		
C. CARLOS LOZANO RUVALCABA	C. MARGARITA ORNELAS MUÑOZ		
C. JESUS NICOLAS CASTILLO LOPEZ	C. BENITO PEREZ SANDOVA		
MTRA. ELIZABETH PÉREZ SALDÍVAR	C. RUBEN JAUREGU JAUREGU		
C. MA. DE LA LUZ GOMEZ MEJIA	LIC. PEDRI HERNANDI GONZALE SECRETAR GENERAL		



**ACUERDO LEGISLATIVO: 1322-LX-2017**

**UNICO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo Legislativo al poder ejecutivo del estado y a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco, para en conmemoración del día 15 de julio y como "Día Estatal de la Forestación y Reforestación" en el Estado de Jalisco, se vea la viabilidad de llevar a cabo acciones estratégicas de socialización y tomar las medidas necesarias para realizar campañas de concientización respecto de la importancia del mencionado día y sobre las acciones de Forestación y Reforestación en cada territorio de su competencia y donde además se desarrolle una agenda común interinstitucional, a través de programas y políticas forestales con un óptimo aprovechamiento de las condiciones climáticas en este temporal de lluvias.

**ACUERDO LEGISLATIVO: 1325-LX-2017**

**PRIMERO.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en cumplimiento a la Constitución Federal y las Leyes estatales lleven cabo reforestaciones en cada una de las aéreas verdes, parques, banquetas, estacionamientos, camellones y en todo el municipio donde pueda haber la posibilidad de plantar un árbol, para con estas acciones prevenir problemas futuros que afecten el medio ambiente y darle una mejor calidad de vida a sus habitantes.

**ACUERDO LEGISLATIVO 1355-LX-2017**

**UNICO.-** Se gire atento exhorto a los 125 municipios del Estado De Jalisco, para que en estricto apego a su autonomía municipal, se avoquen a la actualización y armonización de sus reglamentos en materia de participación ciudadana y en particular a lo relativo a la figura de revocación de mandato, conforme a la reforma de la Constitución Política del Estado De Jalisco aprobada mediante decreto numero 25833/LXI/16 y el código electoral y de participación social del Estado De Jalisco aprobado mediante decreto nuro 25842/LXI/16, ambas reformas publicados en el periódico oficial "EL ESTADO DE JALISCO" con fecha 16 de junio de 2016.

**ACUERDO LEGISLATIVO 1358-LXI-17**

**SEGUNDO.** Gírese atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos Municipales de los 125 municipios del estado, para que envíen a la brevedad un informe detallado sobre la situación en la que se encuentra los árboles de cada uno de los municipios y que acciones y presupuesto han destinado para el combate del muérdago y diversas bacterias en el arbolado urbano a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en lo que va de su administración.

Una vez deliberado y analizado ampliamente lo expuesto los Regidores presentes en la Sesión muestran su disposición para ajustarse a lo expuesto en los exhortos precedentes, CUMPLASE.

	MTRA. MA DE JESUS JAUREGU	COTA
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
C. SIMON GARCIAL OMELI		C. ARCADIA CARBAJAL LOPEZ
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
C. CARLOS LOZANO RUVALCABA		C. MARGARIT ORNELAS MUÑOZ
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
C. JESUS NICOLAS CASTILLO LOPEZ		C. BENITO PEREZ SANDOVA
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
MTRA. ELIZABETH PÉREZ SALDÍVAR		C. RUBEN JAUREGU JAUREGU
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
C. MA. DE LA LUZ GOMEZ MEJIA		LIC. PEDRI HERNANDEZ GONZALE SECRETAR GENERAL
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>



GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

F. Juan Ramón Lozano Jáuregui e su carácter de Presidente Municipal presento al pleno para su autorización el proyecto de Ley de Ingresos ejercicio 2018 e este municipio, que será presentado al H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación, posterior al análisis, deliberación, observaciones y aprobación de este Cuerpo Edilicio en su caso. Acorde y en cumplimiento de lo establecido por la Ley del Gobierno y Administración Pública municipal del estado de Jalisco, que dice:

**CAPÍTULO VIII**

**De las Obligaciones y Facultades de los Ayuntamientos**

**Artículo 37.** Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes:

*I. Presentar al Congreso del Estado las iniciativas de sus leyes de ingresos a mas tardar el día 31 de agosto de cada año; en caso de no hacerlo, se tomarán como iniciativas las leyes que hubiesen regido durante el año fiscal inmediato anterior. Los ayuntamientos pueden solicitar al Congreso del Estado las ampliaciones que a su juicio ameriten sus leyes de ingresos ya aprobadas.*

Presentado y expuesto el tema se concede el uso de la voz a los Regidores para su análisis y deliberación, a lo que el Regidor Benito Pérez Sandoval solicita pide hacer uso de su derecho y expone: Hago un atento llamado a los compañeros miembros de este H. Ayuntamiento, y en particular al Encargado de la Hacienda Municipal como responsable de las finanzas del municipio, para que no se castigue más, la debilitada economía de los ciudadanos del Municipio y comerciantes en general, al presentar en la Ley e ingresos incrementos desmedidos de impuestos, aprovechamientos de bienes y servicios así como gravámenes de los que prestará el municipio el próximo año 2018, sino que las propuestas de incrementos sean marginales y acorde a la realidad de las familias de este municipio de Mexxicacán.

Analizado y debatido suficientemente la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2018 del municipio de Mexxicacán, Jalisco, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

Conforme al Capítulo VII, artículos 35 y 36 de la citada Ley el Gobierno y Administración Publica Municipal del estado de Jalisco. *El Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán, Jalisco aprueba en tiempo y forma por MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS la iniciativa de Ley de Ingresos 2018 para ser entregada al H. Congreso del Estado de Jalisco, la cual se analizó, revisó, discutió ampliamente y se APROBÓ en los términos en que fue planteada.*

**G.** El Presidente Municipal Juan Ramón Lozano Jáuregui presenta al Ayuntamiento y les solicita la aprobación del reglamento de catastro, mismo que estará disponible en los medios electrónicos contemplados por la ley, para su consulta y análisis, posterior aprobación, en cumplimiento del programa Agenda para el desarrollo 2017.

El Secretario General procede a tomar la votación económica misma que se aprueba por MAYORIA CALIFICADA, publíquese para su entrada en vigor.

**H. SOLICITUDES DE SUBDIVISIONES.** El Presidente Municipal otorga el uso de la palabra al Secretario General para que plantee las solicitudes de subdivisión recibidas para su inspección y aprobación de ser procedentes.

<p>RAMON LOZANO JAUREGUI</p> 	<p>MTRA. MA DE JESUS JAUREGU</p> <p>COTA</p> 
<p>C. SIMON GARCIAL OMELI</p> 	<p>C. ARCADIA CARBAJAL LOPEZ</p> 
<p>C. CARLOS LOZANO RUVALCABA</p> 	<p>C. MARGARIT ORNELAS MUÑOZ</p> 
<p>C. JESUS NICOLAS CASTILLO LOPEZ</p> 	<p>C. BENITO PEREZ SANDOVA</p> 
<p>MTRA. ELIZABETH PÉREZ SALDÍVAR</p> 	<p>C. RUBEN JAUREGU JAUREGU</p> 
<p>C. MA. DE LA LUZ GOMEZ MEJIA</p> 	<p>LIC. PEDRI HERNANDEZ GONZALEZ SECRETAR GENERAL</p> 



El Secretario General expone:

ANTONIO QUEZADA QUEZADA solicita subdividir Predio Rustico ubicado en la comunidad de Llano Grande en este municipio de Mexxicacán, Jalisco, con una superficie registrada de 1-83-82 Has, bajo cuenta catastral número R003700 del Sector Rustico en una Fracción de 00-08-22.92 (ocho cientos veintidós metros con noventa y dos centímetros). A favor de ANTONIA QUEZADA QUEZADA.

ASUNCIÓN ISLAS LÓPEZ solicita subdividir el predio rustico denominado "ARROYO DE LA TETITA Y CRUZ DE PIEDRA" ubicado en el municipio de Mexxicacán, Jalisco con una superficie registrada de 1-56-03 (Una hectárea cincuenta y seis áreas con tres centiáreas) bajo cuenta catastral número 46 del sector RUSTICO. En una fracción a subdividir con una superficie de 0-14-16 Has. (Catorce áreas, dieciséis centiáreas) Cuyas medidas y linderos obran en el plano que anexo a la presente solicitud a favor DE J. JESÚS ISLAS JÁUREGUI

ENRIQUE JAUREGUI JAUREGUI propietario del lote urbano ubicado por la calle Moctezuma, en la población de Mexxicacán Jalisco con una superficie registrada de 198.00M2. (Ciento noventa y ocho metros cuadrados) Bajo cuenta catastral número 1793 del Sector URBANO. Solicita la autorización para subdividir de mi predio antes mencionado una fracción con una superficie de 150.00 M2. (Ciento cincuenta metros cuadrados) cuyas medidas y linderos obran en el plano que anexo a la presente solicitud a favor DE RUBEN RUVALCABA AVELAR.

VILLALOBOS MARÍN ERIBERTO O HERIBERTO solicita subdividir Predio Rustico de su propiedad denominado "CHIMALIQUIN, LLANO DEL IPAZOTE Y LADERA DE LA CAÑADA" ubicado en este municipio de Mexxicacán, Jalisco, con una superficie registrada de 03-45-85.26 Hectáreas, (tres hectáreas, cuenta y cuarenta y cinco áreas, ochenta y cinco centiáreas, veintiséis centímetros) bajo la cuenta catastral número 3123 del Sector RUSTICO, misma que será en una fracción con superficie de 00-05-99.32 HAS. (cero hectáreas, cinco áreas, noventa y nueve centiáreas, treinta y dos centímetros), cuyas medidas y linderos obran en el plano que anexo a la presente solicitud. A favor SAUL MARÍN ÁVILA Y MÓNICA PÉREZ VILLALOBOS.

JESUS EDUARDO LOPEZ LIMON solicita subdividir 3 tres fracciones de terreno ubicado en la comunidad de Cañada de Islas en favor de J. JESUS GARCIA SANCHEZ, Cuenta Catastral numero 3261 con una superficie total de 00-48-12 Has y una superficie a subdividir en tres fracciones de 234 metros cuadrados cada una.

**I. ASUNTOS VARIOS** A consideración y propuesta de los Regidores miembros del Ayuntamiento, SOLICITANDO SEAN CONFORME Y EN ESTRICTO APEGO A SUS FACULTADES como lo dicta el artículo 50 fracciones I, II y IV así como la Constitución Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos aplicables. Para que, acorde a ello, estar en posibilidad de discutir, votar y emitir puntos de acuerdo a sus propuestas y puntos tratados, así como para que en base a ello puedan ser asentados en la redacción final de la presente acta.

C. SIMON  
GARCIAL  
OMELI

C. ARCADIA  
CARBAJAL  
LOPEZ

C. CARLOS  
LOZANO  
RUVALCABA

C. MARGARIT  
ORNELAS  
MUÑOZ

C. JESUS  
NICOLAS  
CASTILLO  
LOPEZ

C. BENITO  
PÉREZ  
SANDOVA

MTRA.  
ELIZABETH  
PÉREZ  
SALDÍVAR

G. RUBEN  
JAUREGU  
JAUREGU

C. MA. DE  
LA LUZ  
GOMEZ  
MEJIA

LIC. PEDRI  
HERNANDE  
GONZALE  
SECRETAR  
GENERAL

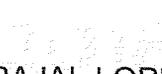
**UNICO:** El Regidor Benito Pérez Sandoval hace un llamado a que se detengan los cobros elevados de espacios públicos (derechos de plaza para comercio) que se están realizando a los comerciantes con motivos de las próximas ferias a celebrarse en el municipio, según quejas que me han sido canalizadas por los mismos ciudadanos, desde estas fechas que es la entrada de la imagen el Sagrado Corazón de Jesús y hasta el mes de diciembre en la celebración de la Feria anual de Invierno.

**M. CLAUSURA.** El Presidente Municipal siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día de su celebración y sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión Ordinaria número VIGESIMA SEXTA de Ayuntamiento.

  
C. JUAN RAMON LOZANO JAUREGUIMTRA. MA. DE JESUS JAUREGUI COTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

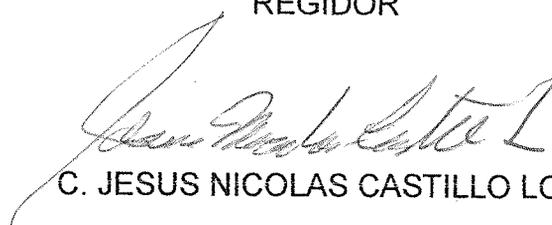
  
REGIDOR

  
C. SIMON GARCIA LOMELI  
REGIDOR

  
C. ARCADIA CARBAJAL LOPEZ  
REGIDOR

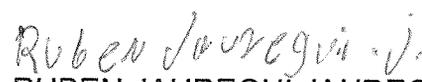
  
C. CARLOS LOZANO RUVALCABA

  
C. MARGARITA ORNELAS MUÑOZ  
REGIDOR

  
C. JESUS NICOLAS CASTILLO LOPEZ  
REGIDOR

  
C. BENITO PEREZ SANDOVAL  
REGIDOR

  
MTRA. ELIZABETH PEREZ SALDIVAR  
REGIDOR

  
C. RUBEN JAUREGUÍ JAUREGUI  
REGIDOR

  
C. MA. DE LA LUZ MEJIA GÓMEZ

  
LIC. PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL

